

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**2685** *Resolución de 4 de marzo de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Víctor Hernández Jolín.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de octubre de 2015 («BOE» de 10 de noviembre de 2015), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Víctor Hernández Jolín en el Área de Conocimiento de Química Física, adscrita al Departamento de Química Física (plaza 006CUN15).

Málaga, 4 de marzo de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.